



# *Excm. Ajuntament de Sagunt*

*SECRETARIA GENERAL*

**TITULO ANUNCIO:** *Delegación en Concejales de esta Corporación de la celebración del matrimonio civil correspondiente al día 22 de mayo de 2010.*

Por la presente le comunico que la Alcaldía –Presidencia en fecha 21 de mayo de dos mil diez, ha dictado Resolución de nº 1010 cuyo tenor literal es el siguiente:

“PRIMERO: Delegar en el Concejales de esta Corporación, D. Francisco Aguilar Gil, la celebración del matrimonio civil entre D. Ángel Amores Saiz y D<sup>a</sup>. Raquel Martín Lorenzo, que tendrá lugar a las 20 horas del día 22 de mayo de 2010, en Local no Municipal.

SEGUNDO: Notificar la presente resolución a los interesados, considerándose aceptada la delegación salvo renuncia expresa en el plazo de 24 horas siguientes al de la misma, y procedase a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el BIM.”

Lo que le traslado para su conocimiento y oportunos efectos.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: Alfredo C. Castelló Saez

**BOLETÍN DE INFORMACIÓN MUNICIPAL (BIM)**